

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Actividad Económica y de Operaciones

La empresa **KROSTY S.A.**, es una sociedad anónima constituida el 03 de Febrero del 2005, iniciando sus operaciones el 1 de Marzo del 2005.

El objetivo social de la empresa es realizar actividades de venta y explotación de Bienes Inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2012, la empresa desarrolla sus actividades a través de una oficina principal. Su domicilio legal es en la ciudad de Guayaquil en la Cda. URDESA CEDROS 100 Y VÍCTOR EMILIO ESTRADA.

Nota 2. Principios y Prácticas Contables

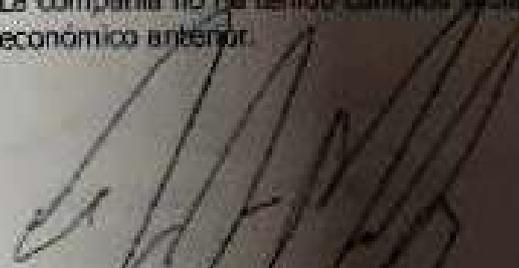
Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador aplicables a sociedades anónimas, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas dictadas y/o permitidas por la Superintendencia de Compañías y en lo que sea aplicable las **Normas Internacionales de Información Financiera** oficializadas a través de Resoluciones emitidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- Existencias
- Inversiones
- Inmuebles
- Arrendamientos
- Costo de financiamiento
- Activos intangibles
- Reconocimiento de ingresos
- Provisiones
- Costo de beneficios sociales
- Impuesto a la Renta
- Otros.

Se debe revelar los cambios de políticas contables que se hayan realizado para la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio corriente, con respecto a los utilizados en el ejercicio anterior, señalando la siguiente información:

- Naturaleza y justificación del cambio.
- El importe del ajuste reconocido.

La compañía no ha tenido cambios sustanciales en el ejercicio económico actual respecto al ejercicio económico anterior.


PABLO ROSEMENA MAMOLA
GERENTE GENERAL


JORGE HERBERA SALCEDO
CONTADOR

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2019

Señores Accionistas
KROSTY S.A.

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la compañía KROSTY S.A., al 31 de Diciembre de 2012, la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 2011 para su aprobación o reparo.

Atentamente,



ING. DANIELA CEVALLOS
1205020983

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "MISANDCORP S.A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA 30
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día 30 de Septiembre del año 2019 a las doce horas se reúnen en la ciudadela Urdesa Calles Cedros 100 y Víctor Emilio Estrada, el Sr. Arosemena Benites Juan Xavier, poseedor de 780 acciones, Benites Santos Margy María de Lourdes, poseedor de 20 acciones con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "KROSTY S.A."

Preside la sesión el señor Arosemena Benites Juan Xavier, como Presidente AD-HOC, y actúa como secretario de la Junta la señora Benites Santos Margy María de Lourdes, Accionistas de la compañía y elabora la lista de los asistentes que forma parte integrante de la presente Acta. Los accionistas amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de resolver sobre el único punto del orden del día. Que es

Aprobación de los Estados Financieros del año 2012, Informe de Gerente General e Informe de Comisario de la Compañía "KROSTY S.A."

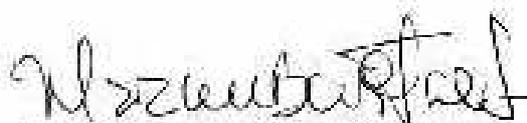
El Presidente declara válidamente instalada la sesión de junta general extraordinaria universal de accionistas y dispone se trate el único punto del orden del día.

Continuando con el uso de la palabra el Presidente señor Arosemena Benites Juan Xavier, autoriza, a que continúe la sesión, iniciando la señora Benites Santos Margy María de Lourdes Manifestando, que de acuerdo al orden del día se aprueban los Estados Financieros del año 2012 y el Informe del comisario e Informe del Gerente General. Habiendo recibido la aprobación de igual manera el señor Presidente autoriza se vote. A continuación sigue la sesión quedando aprobados los Estados Financieros y los Informes del Gerente General y Comisario.

Y concede un receso a fin de que se proceda a dar la lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las catorce horas del 30 de Septiembre del 2019, el presidente declara terminada la Junta General y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

Dejamos como constancia que el señor Arosemena Benites Juan Xavier, Presidente no voto en la aprobación del único punto del orden del día.


Juan Xavier Arosemena Benites
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Accionista


Margy María de Lourdes Benites Santos
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista